

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2007, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por procedimiento abreviado n.º 379/2006 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida e interpuesto contra la Resolución de 2 de agosto de 2006, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convoca a los integrantes de las listas de espera que, como consecuencia de las actualizaciones previstas en la Resolución de 7 de junio de 2006, de la Dirección General de Política Educativa, se incorporen a los intervalos que para cada especialidad determina la Resolución de 14 de junio de 2006, de la Dirección General de Personal Docente.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Mérida, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento abreviado con el núm. 379/2006, seguido a instancias de Pedro Jerez Tienza contra “Resolución de 2/08/06, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convoca a los integrantes de las listas de espera que, como consecuencia de las actualizaciones previstas en la Resolución de 7/06/06, de la Dirección General de Política Educativa, se incorporen a los intervalos que para cada Especialidad determina la Resolución de 14/06/06, de la Dirección General de Personal Docente”.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida a 17 de enero de 2007.

La Secretaria General,
ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2007, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por procedimiento ordinario n.º 1202/2006 ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, Sala de lo Contencioso-Administrativo e interpuesto contra la Resolución de 19 de octubre de 2006, del Director General de Política Educativa, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 7 de agosto de 2006, de la Comisión de Selección de Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, sobre puntuaciones de la fase de concurso en los procedimientos convocados por Resolución de 29 de marzo de 2006.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, Sala de lo Contencioso-Administrativo, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento ordinario núm. 1202/2006, seguido a instancias de Francisco Javier Vicente Peinado contra “Resolución de 19/10/06, del Director General de Política Educativa, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 7/08/06, de la Comisión de Selección de Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, sobre puntuaciones de la fase de concurso en los procedimientos convocados por Resolución de 29/03/06”.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Tribunal, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida a 17 de enero de 2007.

La Secretaria General,
ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ